



Datos de la Superintendencia de Telecomunicaciones con base en la Encuesta Nacional de Hogares 2019, indican que 86,3% de los habitantes del país cuenta con acceso a Internet de algún tipo. *Imagen ilustrativa. Archivo TEC.*

Declaratoria del CONARE

## **Universidades Públicas declaran 2021 como Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal**

18 de Enero 2021 Por: [Kenneth Mora Pérez](#) <sup>[1]</sup>

La declaratoria impulsa unir esfuerzos para reconocer la conectividad a Internet como un derecho humano para todas las personas

El [Consejo Nacional de Rectores \(CONARE\)](#) <sup>[2]</sup> tomó el acuerdo de declarar el **2021: Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal**, con el objetivo de impulsar el reconocimiento de la conectividad a Internet como un derecho humano

para todo habitante de nuestro país; **por medio de la gestión de las universidades públicas**, contribuyendo con el fortalecimiento de una sociedad más justa y el desarrollo humano sustentable.

2021 logo declaratoria

Image not found  
**CONARE y las universidades estatales articularán esfuerzos que se enfoquen en el tema de promover el acceso universal y gratuito en todo el territorio nacional**, como derecho fundamental, indispensable para ejercer la libertad de pensamiento y de expresión, cuyo acceso debe ser garantizado y protegido. Trabajarán desde su vocación humanística, democratizadora, que guía la academia para promover el acceso a **internet como un derecho humano**, contribuyendo al orden social y a la conformación de una sociedad más justa.

En este contexto resulta de gran importancia la **acción conjunta de diferentes sectores para promover y elaborar una política eficaz** y concreta a fin de que Internet resulte ampliamente disponible, accesible y asequible para todos los sectores de la población.

La declaratoria institucional: 2021: Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal representa la vocación de nuestras Universidades a favor de los derechos humanos y el progreso con justicia social.

En este sentido se plantea la urgencia de elevar la conciencia de nuestra población universitaria y de la sociedad en general para propiciar una cultura universitaria del reconocimiento de la conectividad a internet como un derecho humano para todo habitante, que contribuya al fortalecimiento de una sociedad más justa.

[https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/declaratoria\\_2021\\_justificacion.pdf](https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/sites/default/files/media/doc/declaratoria_2021_justificacion.pdf)

**VEA TAMBIÉN**



[3]

[El Internet como derecho: un debate pendiente](#) [3]



[4]

¿Cómo usar responsablemente el Internet? [4]

---

**Source URL (modified on 01/18/2021 - 15:31):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3799>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/kenneth-mora-perez>

[2] <https://www.conare.ac.cr/>

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2020/06/30/internet-derecho-debate-pendiente>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2017/08/01/usar-responsablemente-internet>